



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:7689/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD 227/2017, ratificada por la Res. HCD 193/2017, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Artículo 8º de la Ordenanza de este Cuerpo 6/2008, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD 227/2017, ratificada por la Res. HCD 193/2017, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de los docentes listados en el Artículo 1º de la mencionada Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

